

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Acta Número:	001
Fecha de inicio de la reunión:	02 de mayo de 2023
Fecha de terminación de la reunión:	02 de mayo de 2023
Hora de Inicio:	15:00 p.m.
Hora de Terminación:	15:45 p.m.
PARTICIPANTES	
<p>Proponente 1: ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Proponente 2: CONSTRUCTORA LL S.A.S. Proponente 3: JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas: Director Ejecutivo. Dra. Dayana Marcela Carvajal Castaño: Evaluador Financiero Dr. Juan del Campo Gómez: Evaluador jurídico. Ing. María Victoria Ruiz Prieto: Evaluador técnico</p>	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	
<p>Desarrollar audiencia de adjudicación y apertura de sobre económico dentro del proceso de contratación LP-006-2023, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”</p>	
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):	
Agenda:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Instalación de la audiencia 3. Presentación de los participantes en la diligencia. 4. Socialización de los informes finales de las evaluaciones a los proponentes 5. Intervenciones del comité evaluador. 6. Intervención del proponente y/o terceros. 7. Comunicación de la adjudicación. 8. Cierre de audiencia. 	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):	
Desarrollo:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicia la audiencia el Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas, director Ejecutivo, quien procede a leer el objeto del proceso e inicia con la presentación del orden de la Audiencia, se realiza verificación de los oferentes que se postularon dentro del proceso. 2. Se hace la presentación de los evaluadores jurídico/técnico/financiero 3. En la misma medida se hace llamado a los oferentes para verificar su asistencia a la diligencia al proceso en mención: <p>Proponente ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, representado legalmente por EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 60.388.022, ASISTIO a la presente en la diligencia.</p>	

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Proponente CONSTRUCTORA LL S.A.S., representado legalmente por HUGO FERNANDO LARA MORA identificado con cedula de ciudadanía No. 88.254.486 DE CUCUTA, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

Proponente JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.211.813 DE CUCUTA, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

4. Se da la palabra a los evaluadores jurídico/financiero/técnico para que en la misma medida hagan sus observaciones y requisitos habilitantes frente a los oferentes presentado en la propuesta.

-Evaluación de orden jurídico:

- | | |
|--|-------------------|
| ✓ Proponente ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS | HABILITADO |
| ✓ Proponente CONSTRUCTORA LL S.A.S | HABILITADO |
| ✓ Proponente JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ | HABILITADO |

-Evaluación de orden financiero:

- | | |
|--|-------------------|
| ✓ Proponente ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS | HABILITADO |
| ✓ Proponente CONSTRUCTORA LL S.A.S | HABILITADO |
| ✓ Proponente JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ | HABILITADO |

-Evaluación de orden técnico:

- | | |
|--|-------------------|
| ✓ Proponente ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS | HABILITADO |
| ✓ Proponente CONSTRUCTORA LL S.A.S | HABILITADO |
| ✓ Proponente JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ | HABILITADO |

5. Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación se otorga el tiempo pertinente para que el proponente diera sus observaciones a lo cual ninguno de los proponentes comunica observación a realizar

6. La veeduría centro nacional de investigación deja constancia que no encuentra ninguna observación en el informe de evaluación final que se encuentra publicado en el perfil del proceso LP-006-2023, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”**

7. Por lo tanto, los miembros del comité evaluador recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación de la oferta presentada por ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, identificado con el Nit. No. 900.579.995-3, y representante legal cedula de ciudadanía No. 86.058.542, por la suma total de **SEIS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SIETE**

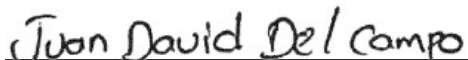
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M//TCE (\$6.487.184.962,00).

8. Se acepta por el jefe de la Dirección Jurídica, manifiesta que al no existir hechos que invaliden la presente audiencia y aceptando los informes de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección aquí referenciado recomendados por el comité evaluador, dispone adjudicar al proponente ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, identificado con el Nit. No. 900.579.995-3, y representante legal cedula de ciudadanía No. 86.058.542, por la suma total de **SEIS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M//TCE (\$6.487.184.962,00).**

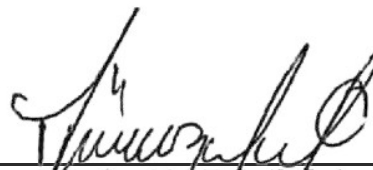
Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, con fundamento en el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de selección, así como la presente acta de adjudicación.

La decisión de adjudicación que antecede se formalizara mediante acto administrativo, decisión que se entiende notificada al oferente favorecido, que tiene el carácter de irrevocable y obliga a la entidad y adjudicatario, salvo las prescripciones que se establecen en el artículo 9° de la ley 1150 de 2007.



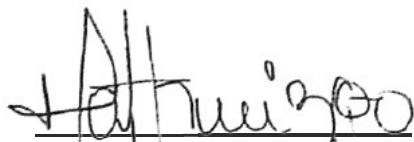
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ

Evaluador Jurídico



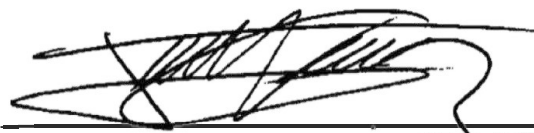
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO

Evaluador Financiero



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

Evaluador Técnico



JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo